Profesiones nº 210



- → Entrevista a Izaskun Lacunza, directora general de FECYT
- + Celebrada la última asamblea general de Unión Profesional, presidida por Victoria Ortega
- + Unión Profesional, presente en el Foro Inaugural de la Coalición Mundial para la Justicia Social





Profesiones: orizonte 2050

Graduados sociales, una profesión centenaria que se articula en el ámbito de la justicia social



José Blas Fernández Sánchez Expresidente y Presidente de Honor del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España

Con motivo del III Congreso Nacional de Profesiones queremos ensamblar en el mismo a la profesión de graduado social, pro-

fesión que el próximo año 2025 cumple el centenario de su aparición en la sociedad civil, por medio del Real Decreto de 17 de agosto de 1925 que dispone el carácter de lo que iba a ser a partir de entonces una 'Escuela Social' donde se formarían posteriormente y con el tiempo miles de profesionales del derecho laboral.

Expertos en el mundo sociolaboral

Esta profesión jurídica ha ido ampliando conocimientos y cometidos que se han ido desarrollando en la sociedad civil a través de unos amplios y casi únicos conocimientos en materia de Seguridad Social y de las prestaciones que hoy envuelven al mundo sociolaboral. Por ello, una de las áreas que tiene esta profesión y que ha sabido transformarse día a día está prácticamente volcada en la Jurisdicción del Orden Social y Mercantil para que el mundo del trabajo, de la empresa y en su conjunto de las relaciones laborales estén perfectamente documentados de lo que significa recibir a diario el asesoramiento jurídico de un/a graduado/a social que está reciclado/a permanentemente de cualquier normativa del mundo de las relaciones laborales, ante tanta 'diarrea legislativa' como hoy tenemos.

Continua adaptación normativa y tecnológica

Los graduados sociales, desde hace cien años, han ido pasando por distintos avatares de la sociedad que en cada momento se transformaba y sus estudios universitarios pasaron por estar desde las escuelas sociales de la época a las facultades de ciencias del trabajo y relaciones laborales como es hoy en toda nuestra geografía. Es decir, desde su tutela por el Ministerio de Educación, en el año 1980, la profesión ha sabido superar y superarse en las disciplinas que se le han impuesto para adaptarse no solamente a nuestra normativa nacional, sino a la europea, cosa que hoy es una clara moneda de cambio, tanto en los estudios como en el ejercicio profesional.

Esta profesión que se ha hecho así sola está muy relacionada con la tecnología y cualquiera de los sistemas informáticos y telemáticos que hoy tiene la sociedad. Fuimos pioneros en el primer sistema RED que allá en el 1995 creó la Seguridad Social con esta profesión que fue su primer compañero de viaje. Hoy estamos en una profunda transformación donde todas las relaciones jurídico-laborales, Seguridad Social, administraciones, etc., están inmersas en una telemática agresiva que no ha parado ni para para poder seguir el curso de una vida profesional que cada vez es más ambiciosa y más complementada, tanto en el ejercicio libre de la profesión como en las relaciones

humanas, que las empresas medianas y grandes necesitan de estos profesionales como verdaderos cimientos de herramientas para las relaciones con la sociedad.

Reconocimiento social de la profesión

Por ello, nos aglutinamos en colegios profesionales de ámbito provincial, consejos autonómicos y en el consejo general que representa a todos los colegios y a la profesión y que marca las pautas a seguir en direcciones positivas tanto para el colectivo como para las propias facultades que miran como un espejo el ejercicio libre de la profesión de graduado social o el ejercicio en las administraciones y empresas públicas como valedor de la defensa de esa justicia social que la llevamos como emblema y que es nuestro banderín que marca al cuerpo de graduados sociales.

La profesión ha pasado por vaivenes y por lagunas que nos han reforzado el espíritu y la vocación para seguir siendo profesionales del derecho y también hemos competido en determinadas áreas con otras profesiones, pero hoy tenemos el reconocimiento social de nuestros compañeros de viaje, dentro de las áreas jurídicas de cualquier orden y que nos tienen reconocidos como esos 'médicos de cabecera' que marcan la pauta y el destino de algunos 'pacientes' y que nos hacen imprescindibles, tanto que si la profesión de graduado social no existiera habría que crearla con carácter de urgencia, porque la sociedad sin ella estaría huérfana.

Hoy estamos en una profunda transformación donde todas las relaciones jurídico-laborales, Seguridad Social, administraciones, etc., están inmersas en una telemática agresiva que no ha parado ni para para poder seguir el curso de una vida profesional que cada vez es más ambiciosa y más complementada



n° 210 ■ julio-agosto 2024 Profesiones ■ 23